

Términos y Condiciones aplicables al Beneficio "Topgolf"

1. Aceptación.

El presente documento contiene los Términos y Condiciones mediante los cuales se regirá el beneficio "Topgolf", mismo que ofrece Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (en lo sucesivo Hey Banco).

Hey Banco es una marca registrada propiedad de Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, por lo que este último le informa que todas las operaciones que realice el Cliente para hacerse acreedor a los beneficios, serán procesadas precisamente por Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

El beneficio se hará del conocimiento de los Clientes a través de diversos medios de comunicación incluidos el Centro de atención telefónica Hey Banco, correo electrónico, App Hey y sitios web propiedad de Hey Banco.

El Cliente en este momento acepta, reconoce y manifiesta su total conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, incluido aquello que limita la responsabilidad de Hey Banco, así como las obligaciones que tras su aceptación se generan a cargo del Cliente, por lo que este último estará en todo momento sujeto a los mismos.

Para efecto de los presentes Términos y Condiciones, se entenderá como Cliente aquella persona que cumpla con los requisitos aplicables al Beneficio, los cuales se indican más adelante dentro del presente documento. El Cliente acepta someterse a los requisitos de acceso al Beneficio, así como a las decisiones de Hey Banco respecto a la aplicación del Beneficio.

El Cliente reconoce y acepta que cualquier violación a los Términos y Condiciones y/o procesos establecidos para el ofrecimiento del Beneficio implica la inmediata cancelación de su aplicación a la misma. Asimismo, el Cliente reconoce y acepta que en la aplicación del Beneficio no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad.

2. Requisitos para aplicar al Beneficio.

Todos aquellos Clientes que reúnan los siguientes requisitos podrán tener acceso al Beneficio ofrecido por Hey Banco:

- A. Ser Persona Física o Persona Física con Actividad Empresarial (para uso personal) y Persona Moral.
- B. Tener contratada una Tarjeta de Crédito (TDC) o Tarjeta de Débito (TDD) Hey Banco, la cual de acuerdo a los sistemas operados por Hey Banco presente el estatus de activa.
- C. La Cuenta del Cliente deberá ser validada por Hey Banco, completando el Cliente su perfil conforme a las políticas internas de Hey Banco y que el estatus le aparezca como cuenta validada y activa.

El Cliente reconoce y acepta que quedará inmediatamente descalificado para la aplicación del Beneficio cuando su participación, a entero juicio de Hey Banco sea falsa, contraria a las disposiciones, condiciones y/o requisitos contenidos en los presentes Términos y Condiciones, o contraria a las disposiciones legales correspondientes.

3. Descripción y Limitaciones del Beneficio.

3.1 Cashback 20% (veinte por ciento): El presente Beneficio consiste en brindar a los Clientes de Hey Banco al momento de realizar una reserva de bahía acudiendo directamente a las instalaciones de TOPGOLF sucursal Monterrey, mencionar la promoción y pagar con su Tarjeta de Débito (TDD) o Tarjeta de Crédito (TDC) Hey Banco, el 20% (veinte por ciento) como saldo a favor por cada \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) de consumo en las horas de juego pagadas a precio regular, el cual será acreditado al Cliente exclusivamente para consumo en alimentos y bebidas, y deberá ser utilizado el mismo día al cierre de la cuenta.

Esta promoción será válida en cualquier día (excluyendo eventos, días festivos y/o semana santa), horario y sin limitación de uso hasta el 30 de septiembre de 2025.

3.2 Hora gratis en la compra de otra: El presente Beneficio consiste en brindar a los Clientes de Hey Banco al momento de realizar una reserva de bahía al acudir directamente a las instalaciones de TOPGOLF sucursal Monterrey, mencionar la promoción y pagar con su Tarjeta de Débito (TDD) o Tarjeta de Crédito (TDC) Hey Banco, una hora gratuita en la compra mínima de una hora de juego a precio regular. Este Beneficio únicamente podrá ser redimido por el Cliente presentando el código promocional enviado por HEY BANCO vía correo electrónico, buzón y notificaciones push, y tendrá una vigencia de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de envío de la comunicación, dicho código será de un solo uso y será válido cualquier día de la semana en cualquier horario excepto eventos, días festivos y/o semana santa.

Se otorgará una sola hora gratuita por Cliente, independientemente del número total de horas pagadas.

Limitaciones:

- Se aplica única y exclusivamente al pagar con TDC y/o TDD Hey Banco.

- Se deberá cumplir con todos los requisitos establecidos para cada beneficio descritos en el numeral 3 (tres) de los presentes términos y condiciones.
- El beneficio a utilizar será válido en cualquier día de la semana, en cualquier horario, excepto en eventos, días festivos y/o semana santa.
- Válido únicamente en TOPGOLF sucursal Monterrey, México.
- No aplica con otras promociones, descuentos, cortesías, beneficios, convenios, Top Cash ni reembolsable en efectivo o cualquier otro producto disponible a la venta en Topgolf.

***Los Beneficios no serán acumulables con otras promociones o descuentos, y no podrán aplicarse de manera simultánea.**

***Los incentivos anteriormente mencionados no serán disponibles a cambios de ninguna clase o especie, estricta y exclusivamente se entregarán los incentivos mencionados en este inciso a la persona acreedora titular de la cuenta.**

***Válido hasta agotar existencias.**

4. Vigencia.

El beneficio descrito en el numeral 3.1 será válido solo para compras realizadas hasta el 30 de septiembre de 2025 y el beneficio descrito en el numeral 3.2 tendrá una vigencia de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de envío de la respectiva comunicación.

5. Responsabilidad de Hey Banco.

Hey Banco a su entera discreción podrá suspender la aplicación del Beneficio en cualquier momento, así mismo Hey Banco podrá negar o suspender la aplicación del Beneficio de acuerdo a sus políticas internas. En virtud de lo anterior, el Cliente acepta y reconoce que Hey Banco no tendrá ningún tipo de responsabilidad cuando a discreción de este último, se actualicen cualquiera de los eventos aquí planteados.

Hey Banco en ningún momento será responsable de cualquier daño al Usuario ocasionado por la demora en la entrega; además, El Usuario acepta y entiende que la fecha de entrega es estimada, liberando de cualquier responsabilidad a Hey Banco.

6. Restricciones para la aplicación del Beneficio.

El Cliente reconoce y acepta que Hey Banco no estará obligado a hacer válido el Beneficio en los siguientes casos:

- A. Incumplimiento total o parcial a cualquiera de los requisitos o condiciones establecidas dentro de los presentes Términos y Condiciones.
- B. Se usurpe la condición de titular de la cuenta verificada utilizada.

7. Modificaciones.

Hey Banco se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento, así como restringir, limitar o cancelar el Beneficio. Será responsabilidad del Cliente revisar de forma periódica el contenido del presente documento. Hey Banco no será responsable por los daños y perjuicios ocasionados al Cliente, en caso de que éste último no haya consultado los presentes Términos y condiciones antes de llevar a cabo cualquier actividad y/o proceso relacionados con el Beneficio.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (la Responsable), con domicilio en Av. Pedro Ramírez Vázquez #200, interior 12, Colonia Parque Corporativo Uccaly, San Pedro Garza García, Nuevo León, Cp. 66278, le informa que su información personal recabada será utilizada para fines del Beneficio contenido dentro del presente documento, la cual es ofrecida precisamente por la Responsable. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en <https://banco.hey.inc/>.

Última Modificación: 23/06/2025.